

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 30 de Noviembre de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.211

CONTESTANDO A «ESPAÑA NUEVA»

¿Qué piensan los monárquicos?

El batallador diario *España Nueva*, órgano oficioso de la Conjuración republicano-socialista, requiere a la Prensa monárquica, especialmente a la que condenó los viajes recientes al extranjero de Rodrigo Soriano y Pablo Iglesias, para que manifieste su opinión sobre la supuesta contratación de un empréstito por los monárquicos portugueses. «Su silencio—dice el diario aludido—lo interpretaremos como cobardía...»

Esta conminación nos decide a romperlo por nuestra parte, y exponer nuestro pensamiento con absoluta claridad.

La contratación de un empréstito por los realistas portugueses con el fin de restaurar la Monarquía derrocada nos parece un acto perfectamente legítimo. ¡Pues no faltaba más!

El régimen republicano se estableció en Portugal por un movimiento de fuerza, más artificioso que espontáneo, y no tiene derecho a exigir el respeto que dan a las instituciones políticas el arraigo en la opinión, la acción del tiempo, la participación en los destinos nacionales, los lazos creados por una convivencia secular con todo un pueblo.

La República portuguesa es un régimen nuevo, ya caduco, que se mantiene y se mantendrá sólo hasta el día en que los monárquicos, que son los más y los mejores, hartos de sufrir la tiranía populachera, el descrédito político y la bancarrota organizadas, quieran de veras restaurar su antiguo régimen, sentando al R. y en su Trono.

¿Qué paridad puede haber entre la República portuguesa, que es de ayer, y la Monarquía española, que es de siempre? ¿Cómo va a compararse el acto de contratar un empréstito en un mercado extranjero con el hecho de demandar a las prensas extranjeras una intervención en nuestra política, como lo hizo Rodrigo Soriano, ó corroborar, con su presencia y su aplauso, una campaña de difamación contra España, como acaba de hacerlo Pablo Iglesias?

Pero ¿es posible que el articulista de *España Nueva* no advierta, con sólo abrir los ojos, que hay un abismo entre uno y otro caso?

Pero ¿en qué país y en qué tiempos vivimos, que hombres de mediana cultura y buen sentido lleguen, en su pasión política, a tales extremos de incongruencia?

Si *España Nueva* califica de criminal el designio de los monárquicos portugueses, ¿qué calificativo habremos de emplear nosotros cuando juzguemos la conducta de Iglesias, que se presenta en público del brazo de Fabra Ribas, el miserable calumniador de España, y la de Rodrigo Soriano, que se dirigió a un periódico inglés pidiendo amparo, en nombre de los sentimientos de humanidad, contra las execrables y feroces tiranías de la Monarquía española?

Condiciones y suerte

Hay un proverbio chino que asegura que «la suerte no sube la escalera».

No cabe dudar de la exactitud de tal frase, y es evidente que sin la preparación meditada y sin la ejecución constante y ardorosa ninguna obra humana puede ser llevada a feliz término.

Pero también se deduce de la observación de los hechos, confirmando la filosofía del refrán oriental, que en el último momento, cuando el ejecutor de un plan va a recoger el fruto de sus desvelos, hay siempre un golpe de suerte ó de desgracia que corona su triunfo ó echa por tierra todo lo proyectado.

Napoleón, ídolo de la Fortuna durante largos años, tenía por esa diosa un culto fanático y jamás concedía un man-

do a un general con quien la suerte no se hubiese mostrado propicia.

Los sucesos desarrollados desde que el Sr. Canalejas está al frente del Gobierno demuestran que el actual presidente del Consejo une a sus indiscutibles condiciones personales de pensador y hombre laborioso esa cantidad de fortuna indispensable para conseguir el éxito.

Durante su época se ha dado el paso más importante para nuestra acción en Africa: la ocupación del territorio del Garb.

El movimiento revolucionario, cuyo origen ya es perfectamente conocido, fué dominado, sin que la represión revistiese caracteres exagerados ni cruentos.

Diversas conjuras contra su Gabinete han caído en el vacío.

Ahora se ha hecho la paz en el Rif, y la negociación con Francia se nos presenta en condiciones inmejorables, porque los intereses españoles encuentran el apoyo de Europa entera.

No pueda, por tanto, el jefe del Gobierno quejarse de su destino, y esto le obliga a no ser ingrato, correspondiendo a la protección del hada misteriosa que aparta la desgracia de su bien pensada marcha, pero de nada servirán todos sus esfuerzos si ahora no consolida su fruto con un constante trabajo que se apoye en un plan meditado.

No pretendemos ofrecerle un programa: esto sería creernos demasiado grandes.

Sin embargo, en nombre de esa opinión militar que tanto vale, nos permitimos recordarle algunos asuntos.

Es urgente, indispensable y no admite demoras que la implantación del servicio obligatorio vaya unida a la formación de las tropas coloniales.

Vamos a contraer ante Europa deberes muy importantes para el porvenir en Africa. Para llenarlos cumplidamente, no podemos carecer de elementos, ni sería prudente que dicha acción perturbase a cada instante la vida nacional.

El plan de reconstitución de la escuadra, del que no se habla siquiera, tiene que recibir un impulso extraordinario.

Pretender ser algo en el mundo sin una fuerza naval que sea apreciable en un momento de peligro, es un absurdo con el cual no puede contar un hombre como el que hoy a la amos con perfecta sinceridad.

Las dificultades económicas se vencen con la constancia y la continuidad del esfuerzo.

Ya hemos dicho cien veces, y no nos cansaremos de repetirlo, que si hubiésemos comenzado a construir en 1899, ya tendríamos seis unidades de combate a flote.

Hemos perdido trece años neclamente y no podemos continuar así.

Sobre Marruecos

Otro discurso importante.

Lord Morley ha contestado en la alta Cámara al discurso de Mr. Courtney, que atacó la política exterior del Gobierno.

Dijo Morley que el Convenio de 1904 no constituye en modo alguno una alianza anti-alemana, y que la política de lord Salisbury y lord Lansdowne siempre tendió a mantener con Alemania buenas relaciones.

«Es imposible—añadió—rescindir el Tratado de 1904; pero nada hay que impida extender esta clase de tratados y concertar otros iguales con las demás naciones.»

Gracias al discurso de sir Grey, Alemania, Inglaterra y Francia han salido de una situación embrollada, precisamente porque el actual Gobierno no reprueba los antagonismos inútiles é impolíticos.

Lord Lansdowne se adhirió a las manifestaciones de Morley y al discurso de sir Grey, afirmando que el acuerdo de 1904 quedará como factor dominante en la política inglesa, sin que sea obstáculo para la paz ni para la armonía internacional.

Adhesión de Inglaterra al Tratado.

El Gobierno británico ha declinado su adhesión al Tratado franco-alemán sobre Marruecos.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De Ayamonte, el torpedero núm. 15.

Con rumbo a Cádiz, el acorazado «Pelayo».

De Cartagena, el «Tamerario».

De Melilla, el «Pelayo», para Cádiz; y para

Chafarinas, el «Concha», el «Recalde» y el

«Infanta».

Entraron:

En Cartagena, en dique, el «Osado».

En el arsenal de Cartagena, en dique, el

«Princesa de Asturias».

En Barcelona, el cañonero «Nueva España».

En Estepona, el «Vasco Núñez», continuando el viaje para Algeciras.

Fondearon:

En Melilla, el «Infanta Isabel» y el «Concha», saliendo este último hoy a las seis con rumbo a Chafarinas.

En los caños de la Carraca, el torpedero número 15.

En Algeciras, el «Vasco Núñez».

De Marbella ha zarpado el cañonero «Vasco Núñez».

Reales órdenes.

Concediendo gran cruz del Mérito naval a D. Juan de Madariaga, conde de Torre-Vélez.

Idem cruz de tercera clase del Mérito naval, blanca, a M. Christian Bichel.

Idem id. id. del id. al comandante de la fragata argentina «Sarmiento», D. Mariano Franklin.

Destinando para eventuales en esta corte al capitán de fragata D. Francisco Barreda.

Nombrando segundo comandante del crucero «Carlos V» al capitán de fragata D. Antonio Morante.

Concediendo graduación y sueldo de alféreces de navío a los segundos contramaestres D. Juan Rodríguez, D. José Gómez y D. Manuel Suárez.

Disponiendo que el alférez de navío D. José Morgado continúe ayudante personal del contralmirante D. José Morgado.

Concediendo licencia por enfermo al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Moratín.

Disponiendo que al terminar la licencia que disfruta el comandante D. Antonio Topete, quede en situación de excedente forzoso y que se encargue del detall del primer batallón del primer regimiento de igual empleo don Manuel Romero.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al capitán D. Carlos de Castro y primer teniente D. Fernando Casares.

Aprobando relación de cambio de destinos de sargentos de Infantería de Marina.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Ferrocarril de Betanzos.

Ferrol, 29.

Han llegado los contratistas encargados de las obras del ferrocarril de El Ferrol a Betanzos.

Los contratistas se proponen imprimir gran actividad a los trabajos, dando ocupación a muchos obreros.

Esto beneficiará a la población obrera, puesto que han de hacerse muchos trabajos en la zona industrial.

La esperanza de encontrar ocupación ha hecho desistir de su viaje a América a muchos centenares de criaturas que se disponían a emigrar.

Contabando de armas.

Ferrol, 29.

El material de guerra que apresó a los portugueses el cañonero «Hernán Cortés» ha sido transportado desde Vigo al arsenal de El Ferrol, en donde se está descargando para depositarlo en el taller de artillería.

Las lluvias.

Ferrol, 29.

Han cesado las lluvias, que tantos perjuicios han causado a los agricultores. Los caminos vecinales están intrasitables.

Lanzamiento del «España».

Ferrol, 29.

Ha salido para Madrid D. Miguel Aguirre, delegado de la Sociedad española. Dicese que va a tratar con el Consejo de administración todo lo relativo al lanzamiento del acorazado «España».

La bota de la bota se verificará, probablemente, el 5 de Febrero.

Nautragio.

Lisboa, 29.

El vapor «Lince», de nacionalidad española, ha naufragado a la altura de Vianna do Castelo.

Toda la tripulación consiguió ponerse a salvo en un bote.

El «Lince», que pertenecía a la matrícula de Vigo, se dirigió a Ayamonte desde dicho puerto español.

Se han perdido totalmente el barco y el cargamento.

El «Reina Cristina».

Cádiz, 29.

Comunica por radiograma el capitán del vapor «Reina Cristina» de la Compañía Transatlántica «Reina María Cristina», el martes 28, que al medio día se encontraba a 720 millas al Este de las islas Bermudas, navegando sin novedad.

Varios vapores.

Cádiz, 29.

Han fondeado en este puerto: el vapor «Luis Vives», procedente de los puertos de Marruecos, donde el temporal le impidió descargar; el «Cabo Páez», procedente de Málaga, y el vapor alemán «Walkyrie», de Gibraltar.

Un obrero muerto.

Ferrol, 29.

Trabajando en el acorazado «España», el obrero barrenador Angel Secano se agarró a un cable eléctrico, quedando muerto instantáneamente.

Sus compañeros le recogieron, en medio de un gran sentimiento.

Tenía veintiséis años, era soltero, y con su jornal mantenía a sus padres.

Glorias de España

La muerte de Barbarroja.

(CONCLUSIÓN)

IV

Cuando los españoles, persiguiendo siempre a los fugitivos, se precipitaron en la campiña por el anchuroso boquerón de la encubierta mina, ya los moros estaban bastante lejos, y sólo se percibía la dirección que llevaban por la nube de polvo que producía el galopar de los caballos y el confuso y lejano rumor de aquella turba de fugitivos.

Sin tregua y sin descanso, partieron también los españoles en pos de ellos, prometidos alcanzarlos muy en breve, pues así se lo hacía creer el vivo deseo de venganza que a la persecución los animaba. Cuando ya iban dando alcance a los más rezagados, quedaron sorprendidos con el aspecto que la campiña presentaba: riquezas considerables estaban esparcidas por toda ella; telas preciosas, trajes riquísimos, oro, plata, alhajas, todo se hallaba abandonado por el suelo y en la misma dirección que los enemigos llevaban. Era que Barbarroja, viendo embarazados a los suyos con el peso de las riquezas, y deseando entretener a los españoles que le iban dando alcance, había mandado que se arrojase por el camino todo cuanto habían sacado de la ciudad; sacrificio el más costoso para aquellos bárbaros y suficiente para probar el apuro en que entonces se hallaban. Su situación era, en efecto, la más apurada: el río Huenda se oponía por el frente a su fuga, ó por lo menos la retardaba en términos de ser alcanzados por los enemigos en aquel difícil paso mientras que a su espalda sentían ya las voces de los españoles, más empeñados que antes en su persecución. Habían ellos comprendido el ardor de su feroz enemigo, y estimulados por el sentimiento de honor y por las voces de sus jefes, habían pasado por encima de toda aquella riqueza, hollándola con los pies de sus caballos y sin reparar en nada que pudiese demorar por un instante su definitivo triunfo. Horruc Barbarroja, cortado por el río y sin retirada posible, comprende que no hay más alternativa que la de morir matando ó morir vergonzosamente en las aguas del río, término de una cobarde fuga. Entonces recuerda las veces que la muerte se le ha presentado bajo mil formas en todo el curso de su vida, y recobrando todo su valor, señala a los suyos la dirección que le parece más segura y les dice:

—Que traten de ponerse en salvo los que no hayan de rendirse a los enemigos; yo no pasaré de aquí: estoy resuelto a morir con el valc que conviene a mi nombre y a mis hazañas.

Al decir estas palabras, se apartó a un lado del camino, en que restos de unas antiguas ruinas le ofrecían algún reparo, mientras que la muchedumbre que le había seguido se dispersaba en la mayor confusión. Horruc llegó al sitio que había

elegido, y al volver la cara hacia los enemigos, vió a unos pocos soldados, de los más adictos a su causa, que le seguían y que se agrupaban alrededor de su persona. Contemplólos tristemente, preguntando:

—¿Adónde vais, amigos míos?

—Estamos resueltos, contestaron, a morir aquí con nuestro jefe.

Al notar la heroica resolución de aquellos hombres y al recordar que eran los más valientes entre los valientes de su ejército, el gozo brilló en el semblante de Horruc, que exclamó:

—¡Semejantes soldados y en tal situación, no deben morir... no morirán sin venganza!

Ya entonces llegaba el primer grupo de jinetes españoles, que al notar aquel aislado pelotón de moros en medio de la campiña, creyó que su objeto no podía ser otro más que el de rendirse, y pasó de largo, dejando a los que viniesen después el apoderarse de aquellos vencidos. Llegaron bien pronto otros que se acercaron sin acometer, creyendo a los moros en ademán de entregarse; pero éstos, que habían calculado todos los medios de prolongar su defensa, aguardaron serenos a que los españoles estuviesen a tiro, y con sus certeros disparos hicieron morder el polvo a los más osados. Entonces empezó una furiosa refriega en que los moros, acosados y acometidos por todas partes, vendían bien caras sus vidas con el valor de la desesperación. Caía un hombre y otro ocupaba su puesto, y aquel pelotón siempre se agrupaba contacto resguardando a su jefe, que blandiendo su terrible cimitarra y deñido por aquella muralla de carne viva, osaba todavía insultar y desafiar a los españoles. El desaliento se apodera de éstos por un momento, y detenidos por los cadáveres de los suyos, se paran espantados, como los cazadores que acorralan a una sangrienta fiera en su último atrincheramiento; pero la llegada del marqués de Gomara con nuevos refuerzos, y la insultante actitud de los moros, hacen que de nuevo se precipiten sobre ellos, rompiendo al fin y desbaratando aquel compacto pelotón. Entonces aquella espantosa carnicería no tuvo término, hasta que un guerrero español, ó más audaz ó más osado, levantó en alto, proclamando el triunfo, la sangrienta cabeza de Barbarroja.

F. F. Villabrille.

La revolución china

Los revolucionarios en Nankín.

Londres, 29.

Los esfuerzos realizados por los revolucionarios para apoderarse de Nankín han sido coronados por el éxito.

El general Tehang y sus 6.000 tártaros se han visto desbordados por las vanguardias rebeldes.

Estas han penetrado en la ciudad por diversas brechas de la muralla y rodeado el islote rocoso que se alza en medio del río como una ciudadela y que es donde se ha hecho fuerte la guarnición.

Los manchúes se defienden desesperadamente, porque saben que los republicanos han jurado no dejar uno vivo.

Planes de los republicanos.

Londres, 29.

Los republicanos, entusiasmados con la toma de Nankín, que les abre el camino de Pekín, se proponen imprimir gran actividad a sus operaciones, para lo cual dividirán sus fuerzas en tres Cuerpos.

El ejército que hoy asedia a Nankín subirá hasta Tien-Tai, utilizando el Gran Canal Imperial.

Las tropas de Wu-Chang irán a Pekín por el ferrocarril de Han-Kou.

Las tropas de Cantón serán transportadas por mar al golfo del Pet Chai-Li.

Como toda la flota de guerra china se ha sublevado, esta última parte del plan no encontrará obstáculos.

Las guarniciones de Chen-Si, provincia situada al Oeste del ferrocarril de Han-Kou, que ya se han insurreccionado, untráncense a las tropas de Wu-Chang.

Antes de emprender este triple movimiento, los revolucionarios deberán vencer a las tropas imperiales de Han-Kou, que se han apoderado últimamente de Han-Yang.

Creer los jefes republicanos que podrán hacerlo fácilmente, pues una vez tomado Nankín, su superioridad, frente a ellas, será absoluta.

Notas políticas

Lo que dice el presidente.

Hoy ha manifestado el Sr. Canalejas que ha recibido la carta que, redactada por el Sr. Pérez Galdós, le dirige la minoría conjunccionista, carta muy cortés, en la que se queja de la conducta del Gobierno; el presidente se extraña de que ahora que precisamente se están abriendo los círculos y Casas del Pueblo clausuradas se quejen y pidan su apertura.

Al Sr. Canalejas le parece bien discutir en esta forma cortés y serena, y se propone contestar á dicha carta. Afirmó también que es inexacto que haya recibido carta ninguna del señor Azcárate.

El sábado próximo habrá Consejo de ministros presidido por el Rey, y el domingo asistirán S. M. y los Sres. Canalejas, Gimeno y Gasset al acto que anualmente celebran como fiesta los socios de la Unión Ferroviaria.

Dicho acto se celebrará en el Paraninfo de la Universidad.

Después habló el presidente de los trabajos que en la actualidad lleva á cabo la Junta de Aranceles y Valoraciones; dijo que esos trabajos irán al pleno de la Junta, sin que signifiquen una reforma arancelaria, por ser esto labor legislativa que sólo las Cortes pueden hacer, pero que se verá el modo de armonizar los distintos criterios manifestados en este asunto.

Con este motivo visitan al presidente gran número de Comisiones para pedirle aquello que les interesa.

Hoy recibió una Comisión de fabricantes de botellas á los que acompañaba el Sr. Nougués, diputado por Tarragona.

Hablando de la cuestión escolar, nos dijo el presidente que la consideraba ya resuelta y que hoy mismo creía que se restablecería la normalidad.

Los estudiantes de Medicina han entrado en las clases; no así en la Universidad, en donde un grupo se impuso á los demás, impidiéndoles la entrada en las clases.

El rector, para evitar nuevos disturbios, retuvo dentro del edificio á los estudiantes, evitando así nuevas complicaciones.

Respecto al viaje de Pablo Iglesias á Portugal, iré el presidente que hará la misma labor que hizo en Francia y que no le envidia su situación.

Al Congreso de Sanidad civil no asistirá, como pretendían, á la sesión de clausura de hoy, porque entiende que no debe asistir mientras todos los médicos no estén unidos en una sola aspiración.

El presidente ha recibido hoy también una numerosa Comisión representando á los jueces municipales de toda España.

De Gobernación.

El ministro Sr. Barroso ha conferenciado con el Sr. Azcárate para tratar del Reglamento de casas baratas.

De Hacienda.

El Sr. Rodríguez salió hoy acompañado del señor presidente del Consejo, y esto le impidió recibir á los periodistas.

Noticias generales de Marina

Un historiador inglés, que prepara un libro referente á la personalidad histórica del almirante Drake, desea conocer exactamente si hay algún libro español que estudie total ó parcialmente los hechos de aquel célebre almirante.

En la Armada española hay bastantes oficiales bibliófilos, y no sería extraño que alguno conociese los hechos de Drake.

Ahogada.

En Barcelona, junto al torreón del dique del Oeste, apareció flotando el cadáver de una mujer de unos veinte años.

Fue trasladado el cadáver al hospital Clínico.

La mujer no ha sido identificada.

DE MELILLA

Despedida del almirante.

Melilla, 29.

A bordo del «Pelayo» estuvieron el capitán general y todas las autoridades para despedir al almirante Santaló, que fué objeto de múltiples atenciones.

Poco después zarpó el acorazado, arbolando la insignia del jefe de 1.ª escuadra. Entierro del comandante Marcó.—Marcha del primer batallón de Extremadura.

Melilla, 29.

Se ha verificado el sepelio del comandante de Estado Mayor Sr. Marcó, que ha sido una imponente manifestación de duelo.

Ha marchado á Málaga el primer batallón del regimiento de Extremadura.

Fallecimiento.

Ceuta, 29.

Ha fallecido el jefe de la Sección militar de Orden público, capitán Risó.

El general Allau.

Ha regresado el general Allau y se ha posesionado nuevamente del mando de la plaza, que desempeñó en su ausencia el general Zubia.

La situación en Portugal

Contra los conspiradores.

Lisboa, 29.

En una sala del antiguo convento de Hermanas de la Orden Hospitalaria de San Francisco ha comenzado hoy la vista de los procesos instruidos contra numerosas personas, la mayoría de ellas de Oporto, que fueron detenidas por conspirar contra el nuevo régimen.

Constituyen la Sala, con arreglo á la ley votada recientemente por las Cortes, el Tribunal de Derecho y el Jurado.

Los acusados fueron trasladados á la Audiencia desde las fortalezas en que sufren prisión.

Ha comparecido, en primer término, Joaquín Almeida, y su proceso ha ocupado toda la sesión.

Ha sido condecorado á seis años de reclusión y diez de extrañamiento.

Robo en un hotel

Durante la noche del martes se cometió un robo de bastante consideración y de poca audacia en el hotel núm. 63 de la calle de Serrano, cuyas escaleras caen á la calle de la Eze.

Los ladrones no tuvieron miedo á ser sorprendidos, ni tuvieron en cuenta el hecho de que en el hotel estuvieran los dueños y la servidumbre. No tomaron más precaución que la de cometer el robo por la noche, aprovechando las horas de descanso y la circunstancia del sueño á que se hallaban entregados todos en la casa.

Para escalar el hotel rompieron las persianas y cristales de una ventana recayente á la susodicha calle de la Eze, una de las más solitarias que existen en todo el barrio de Salamanca; realizaron unos taladros en las maderas, y penetraron en las habitaciones.

Inmediatamente se dirigieron al comedor, que, por lo visto, era el departamento más alejado de los dormitorios y el designado de antemano para ser desmantelado.

Lo revolviéron todo, de un extremo á otro, descolgando cuadros y forzando cajones, y cuando dieron con los cubiertos de plata y los objetos de valor—que, por cierto, abundaban en el comedor,—cargaron con el botín y salieron otra vez por el mismo sitio de la calle de la Eze, donde, como al entrar, no encontraron á ma viviente.

El hotel quedó en calma. Nadie había advertido la audaz manobra que acababan de llevar á cabo los ladrones.

Lo advirtió por la mañana, al reanudar su servicio diario, una de las criadas del hotel, que casi se cae de espaldas al penetrar en el comedor y encontrarse aquel batiburrillo de cosas y aquel desorden espantoso, tan extraño en una casa donde imperaban el orden y el cuidado más exquisitos.

La criada se apresuró á participar lo que había visto á su señorito, el hijo de la dueña, D. Enrique Franco, y éste realizó acto seguido una inspección en el comedor y sus puertas, descubriendo en la ventana aludida las señales de la obra efectuada por los criminales para perpetrar el temerario robo.

Luego dió cuenta del hecho en la Comisaría del distrito y al Juzgado de guardia.

El importe de los efectos robados asciende, según sus cálculos, á unas 4.000 pesetas, pues los ladrones se han llevado todo el servicio de plata del comedor.

La dueña del hotel es doña Antonia Laglesia.

Rastro de los ladrones no ha quedado ninguno. De forma que la Policía necesita aguzar mucho su vista para obtener una pista y dar con los criminales.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de Diciembre de 1911.—Montepío Militar, de la A á la E. Montepío Civil, de la A á la D. Coronales. Tenientes coronales.

Día 2.—Montepío Militar, de la F á la L. Jubilados. Comandantes.

Día 4.—Montepío Militar, de la M á la Q. Montepío Civil, de la M á la Q. Tenientes. Alféreces. Marina. Cesantes. Secueros. Remuneratorios.

Día 5.—Montepío Militar, de la R á la Z. Montepío Civil, de la R á la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 6.—Montepío Civil, de la E á la L. Tropa.

NOTA. En los días 7 y 9 se pagarán las nóminas de Altas, Supervivencias, Extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el día 11, la de retenciones.

La máscara del día

(CUENTO)

...y hervía el Retiro de coches, y estaba lleno el Prado de carruajes, y era un día de sol espléndido y de lujo y de abundancia, porque aquí en España nadamos siempre en la abundancia, en todo tiempo...

Sale el sol un Domingo de Carnaval, y salen á la calle unos trenes como no se ven en París... ¡Oh, qué hermosura!

Gocemos, si; la cristalina esfera gira bañada en luz, bella es la vida...

dicen con el poeta los madrileños, y allí es de ver el rumbo y la elegancia, y los caballos y los coches y la riqueza pública.

Y allá van las máscaras escalando los landaux y los mail-coachs y todos esos vehículos con nombres exóticos, pedidos prestados á los franceses y á los ingleses... ¡Dichosos los que sólo conocieron la calefacción!

Es de rigor que las personas más distinguidas se disfracen con trajes ó astrosos ó contra naturaleza. Nosotros los jóvenes de antaño no entendíamos de eso. O no nos vestíamos de máscara porque estábamos ocupados en cosas que interesaban al país, ó nos vestíamos de algo masculino. ¡Nuestros sucesores se visten... de mujeres! Hay que ir al Prado ó vestido de harapos para disimular la idiosincrasia aristocrática, ó de señorita, que oculta bajo la careta unos bigotes de sargento de húsares. ¡Embusteras! ¡Calumniadoras! como dice el personaje de Ricardo de la Vega.

Pues como digo de mi cuento (y todavía no he dicho nada), la máscara que más intrigaba (galicismo puro) á los propietarios felices de la larga fila de coches, era verdaderamente asquerosa. Se había disfrazado el bromista con una manta hecha trizas, unas alpargatas, una gorra indecente. Lo único bueno que llevaba era unos guantes para ocultar las manos, porque por las manos, y sobre todo por las uñas, se conoce á mucha gente. Por las uñas se conoce á los escribanos, á los prestamistas, á los administradores, á los tutores, á los hombres de negocios, á los capitalistas y á los que se visten por la cabeza.

Así como hay la grafología, y la frenología, y la fotografía, y la fisionomía, alguna vez se creará la ciencia de la ungo-lobia, y acaso sea más útil que la guardia civil ó la administración de justicia.

Iba, pues, la máscara asaltando los coches, y las señoras y los caballeros se morían de risa.

Les decía cosas terribles y no se enteraban. —¿Quién será?—se decían. La curiosidad les impedía fijarse en la importancia de las preguntas; y además, á cada cual le preguntaba cosas que le hacían recordar circunstancias de su vida privada.

Subía al coche de una alta persona oficial, ministro, general, hombre de sueldo grande, y le decía:

—¿Me conoces?

—No.

—Fíjate bien.

—No, no sé quién eres.

—Y, sin embargo, me ves todos los días, y te pago todas tus comidas y almuerzos y cenas!

—¿A mí?

—A ti.

—¿No puede ser!

—Hace años que te estoy dando algo así como una peseta mensual...

—¡Ja, ja, ja!

—¡Y toda mi familia, todos los míos hacen otro tanto, y tú ni te enteras!

—¡Adiós, adiós; uno de estos días voy á dejarte en ayunas!

Y la persona en cuestión decía:

—¿Pero, señor, quién será éste? ¿Si será el duque de Tal, á quien le he ganado alguna vez una peseta al tresillo? ¡Ah! ¿Será mi tío el (aquí un rosario de títulos estupidos) que me ha convidado á comer tantas veces? ¡Es capaz de haber venido expresamente para darme una broma. ¡Es muy gracioso!

La máscara subía al coche de un gran capitalista, banquero, financiero, bolsista, contratista, armador; en fin, uno de esos que lo son todo, menos trabajador como nosotros, y le decía:

—¿Me conoces?

—Tú eres Manolito; el hijo del marqués de...

—Puede ser que tengas razón y sea yo el hijo del marqués X... porque equis quiere decir la incógnita, lo desconocido...

—¡Ah! Entonces, puesto que hablas así, eres el profesor de Matemáticas de mi sobrina.

—No, no adivinarás quién soy. ¿Ya no

te acuerdas de que yo he sido el que te regalé tu casa, tu palacio?

—¿Eh?

—¡Sí, yo te la hice y te la di hecha! ¿Y á que no sabes que tu casa es mía?

—¡Ah! ¡ya sé quién eres! Mi primo, el que me ha puesto pleito, creyéndose con derecho á lo mío...

—¡Pleito, pleito, pleito! ¡Ya verás tú el pleito que te pondré yo cuando menos te lo figures!

Y la máscara se separaba del intrigado millonario y corría á saludar á la gran señora, á la que llaman los cronistas la elegante, y la distinguida, y la virtuosa, y la Tal y la Cual.

—¿Me conoces?

—Tú debes ser Antoñito...

—No sigas; yo soy aquel que sabe que escondiste en el armario ropero al coronel de marras.

—¡Calla! ¡Mis hijas te oyen!

—¡Yo era muy niño! ¡Iba lleno de botones! ¡Era esclavo menor!

—¡A ver un guardia!

—¡Adiós!

Y la máscara riendo, se fué á saludar á un señor senador muy grave y muy respetable, que iba en su coche con tres amigos que se miran en él.

—¡Hola, Fulano!—le dijo.—¿me conoces?

—Hasta ahora, no.

—¡Yo soy el que se muere de hambre en tu reino!

—¿En mi reino?

—En tu reino, en tu feudo, en tus tierras...

—¿Qué dices?

—Yo soy el que echaste porque no pagaba, porque el año fué malo...

—¡Este es! ¡Este es!—gritaban los guardias, los cocheros, los amos de los cocheros, las señoras, las máscaras femeniles...

—Todo el mundo le amenazaba...—

¡A la cárcel!

Y la máscara desapareció, huyó, no se supo más de ella...

Y por la noche, en todas las casas de gente rica y poderosa se censuraba al Gobierno, al gobernador, á los guardias de Orden público, que no habían cogido al insolente, al malvado...

A cada cual le había dicho lo suyo, aprovechando, el pobre, el único día que en España se pueden decir las verdades.

—¿Pero quién es? ¿Se sabe quién es?

—No se sabe. ¡Tal vez un perdis, un granuja, un vago, un anarquista, algún miserable!

Los que se disfrazan de señoritas no se enteran de nada.

Aún la llaman los ofendidos la máscara de ayer.

Y, sin embargo, es la máscara de mañana.

R. Blasco.

Información de Guerra

Recompensas.

Se concede la cruz de tercera clase del Mérito Militar blanca al auditor de división don Francisco Pego, y autorización para usar la de la orden civil de Alfonso XII al teniente auditor de segunda D. José María Laguna.

Reales licencias.

Se conceden licencias para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Antonio Hernández Comas y D. Santiago Taboada, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. José Gaspar y al ídem segundo D. Agapito Rodríguez Cuervo.

Sueldos.

Se concede el sueldo anual de 3.500 pesetas á los músicos mayores D. Leandro Rodríguez y D. José Alcarria.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al subintendente de primera D. José Sierra.

Retiros.

Por su situación de retirados el teniente coronel de Carabineros D. Mariano Aguilar y el ídem de Guardia civil D. Cástor Fernández Castellanos, y el segundo teniente de ídem (E. R.) D. Juan Berrocal.

Licencia.

Se concede un mes de licencia, para asuntos propios, para París al teniente auditor de primera D. Rafael Santamarina.

Profesorado.

Se nombra profesor, en comisión, de la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Caballería D. Antonio García Benítez.

Comisión mixta.

Se nombra vocal interino de la Comisión mixta de Cáceres al comandante de Artillería D. Eduardo Rodríguez Lozano.

Ascensos.

Mañana publicará el Diario Oficial la propuesta de ascensos del personal del material de Artillería.

Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los diputados Aura Boronat, López Chaves y conde de Santa Engracia; ex ministro señor Urzúiz; senador Melgar y alcalde de Almería.

Fallecimientos.

Han fallecido: en Montoro el comandante de Infantería D. Manuel Casamayor, y en Ceuta, el capitán de dicha Arma, D. Félix Risco.

El entierro del general Benítez.

El entierro del sabio general Benítez se verificó á las once, asistiendo numerosa y selecta concurrencia.

Presidieron el duelo los hijos y el yerno del finado, el marqués de la Rivera del Tajuna, en representación del Rey; el marqués de la Frontera, en la de la infanta Isabel; el teniente coronel de Artillería D. Fernando Gómez, en la del ministro de la Guerra, y el capitán general Sr. Azcárate.

Una rectificación.

Interrogado hoy el señor ministro de la Guerra por algunos periodistas respecto de propósitos de operaciones en Marruecos, que el corresponsal de un diario parece afirmar, detallando hasta las fuerzas que han de efectuar, el general Luque desmintió de una manera absoluta todo cuanto al asunto se refiere, extrañando mucho que se puedan publicar noticias tan delicadas, careciéndose de to la conciencia y fundamento.

Los ferroviarios

Ayer se ha celebrado en el ministerio de Fomento una conferencia entre los obreros de los Ferrocarriles Andaluces y el ministro, Sr. Gasset.

En ella ha quedado solucionado el conflicto que había pendiente en esta Empresa de ferrocarriles.

El Sr. Gasset manifestó á los obreros que antes de haber conferenciado con los ingenieros jefes de los Ferrocarriles Andaluces, y que éstos habían accedido á las pretensiones de los obreros para no obligarles á que contribuyan al sostenimiento del Montepío.

En su consecuencia, los obreros se dan por satisfechos y aceptan esta fórmula que termina el conflicto:

«Los obreros y empleados que quieran continuar disfrutando del Montepío podrán hacerlo voluntariamente. Aquellos otros que deseen retirar del Montepío las cantidades que al mismo tienen entregadas podrán hacerlo igualmente.»

El Sr. Gasset se felicitó ante los obreros de que éstos aceptaran la fórmula de concordia propuesta.

Los obreros á su vez dieron gracias expresivas al ministro por su valiosa intervención y elogiaron grandemente al director general de Obras públicas, Sr. Armifán, á quien primeramente se debe la solución de este conflicto.

Libros nuevos

Acaba de publicarse uno muy interesante, titulado «Obra práctica de cultivos agrícolas», cuyo autor, D. Emilio Illa López, ha hecho un estudio completo de todos los cultivos agrícolas y forestales en las distintas regiones de España, armonizando en su tratado la teoría con la práctica.

La obra ha sido dedicada á S. M. el Rey, por considerarlo el autor como el primer agricultor de la Nación.

Es una obra utilísima, y por ello felicitamos al Sr. Illa López, que ha sabido llenar un vacío importante con la publicación de su obra.

Saneamiento de viviendas

Considerándolo de verdadero interés, publicamos las siguientes bases aprobadas por el Ayuntamiento para regular de una manera definitiva el saneamiento de las viviendas.

Primera. Desagües.—La red de desagües de cada edificio consistirá en cañerías verticales á las cuales afluyen otras inclinadas, que partiendo de los retretes, baños y sumideros de todo género, acoman á un colector en cada casa, que desaguará en la alcantarilla general ó á un pozo Mouras ó tanque séptico donde ésta no exista.

Las cañerías de la red de desagües serán de plomo, gr. 5 ó hierro; si fuesen de este último material serán revestidas en su superficie interior por un baño inatacable por las materias que haya á circular por ellas.

El colector podrá ser también como aquéllas ó en forma de atarjes; pero en este caso habrá de hacerse completamente impermeable en su solera y 30 á 35 centímetros sobre las paredes verticales.

Se deberá evitar en toda la red de desagües los cambios bruscos de dirección, así como los retallos ó saltos en las soleras de las atarjes ó tubos colectores de evacuación. Lo pendiente de aquélla ó de éstos podrá variar entre un 2 ó un 5 por 100, siempre que las condiciones en que se haga la evacuación lo constentian.

Las instalaciones de estas redes de desagües se harán de modo que se obtenga con la má-

por rapidez posible el alejamiento de todas las materias y que su recorrido sea el menor, dentro de las condiciones especiales que en cada caso haya establecidos.

Segunda. Ventilaciones.—Las cañerías verticales de desagües quedarán abiertas por sus dos extremos: por el superior, que se prolongarán hasta por encima de los caballetes de la casa ó de las casas medianeras; por la parte inferior, como queda dicho, verterán libremente en la atarjea ó colector general de la casa. En el caso en que no se hiciera esto, deberá colocarse la ventilación de oído en los sifones de W. C., prolongándola sobre el caballete del tejado.

Las bajadas de aguas pluviales irán también abiertas por sus dos extremos, y en el caso que la boca superior dé á alguna azotea ó sobre ella haya viviendas, se prolongará hasta por encima de éstas, haciendo el injereto para el desagüe de los tejados correspondientes ó donde sea conveniente ó necesario.

Tercera. Sifones.—Todos los sumideros y absorbedores, vertederos, etc., todas las bocas cuyo objeto sea el servicio de desagüe de la casa, irán convenientemente ensifonados con sifones á efecto de agua.

Cuarta. Ventosa ventiladora.—Cuando en la parte más alta de los colectores no des agnara alguna de las cañerías verticales, será obligatoria la colocación de un tubo de ventilación en las condiciones en que se han establecido para la evacuación general.

Quinta. Limpieza de la alcantarilla.—Será obligatorio el recorrido y limpieza general de todo el sistema ó red de desagüe de la casa, siempre que, á juicio de la Jefatura del servicio de Fontanería-Alcantarillas, así se exija.

Sexta. Aparatos.—Los que se empleen como tazas para los retretes serán monolíticos, de gres ó de porcelana, y con preferencia los «wash down» ingleses sobre los «wash out». Irán provistos de sus correspondientes depósitos de descarga de agua con presión.

Los urinarios, baños, fregaderos, etc., deberán ser también de materiales impermeables é inatacables por los ácidos ó sales que suelen tener las aguas.

Séptima. Locales.—Las habitaciones donde se instalen retretes, urinarios ó otro sistema cualquiera de desagüe, deberán estar perfectamente ventiladas al exterior, bien á la vía pública ó á patios de la casa; en los casos en que esto no sea posible, debe establecerse ventilación directa de estos locales con el exterior por medio de tuberías verticales de 0,10 á 0,20 metros de diámetro, y que salgan por encima de las cubiertas del edificio.

Octava. Tomas de aire.—Pueden también los facultativos que hagan instalaciones en las casas acudir á los sistemas de interrupción de las evacuaciones por medio de sifones concetados en ellas, en cuyo caso será menester poner tomas de aire para la completa y perfecta ventilación de las tuberías de desagüe, y las ventilaciones correspondientes á las partes de cañerías interceptadas por los sifones de referencia.

Novena. Vertederos de basuras.—Deben prohibirse, á no ser que su instalación sea perfecta, lo que por su coste excesivo no podrá hacerse en la mayoría de las fincas.

Décima. Dirección facultativa.—Para todo lo que al saneamiento se refiere debe exigirse dirección facultativa para la perfecta aplicación del sistema, debiendo hacerse las obras con sujeción á la licencia, no entregándose la placa sin certificación facultativa en que conste que aquellas se han realizado en las debidas condiciones.

Undécima. Servicio público.—En cuanto á los servicios de carácter público, de las viviendas, de las colectividades y de los edificios de destino y uso público, además de las prescripciones que quedan apuntadas para las instalaciones de las casas en general, deben ser exigidas todas las necesarias para que la

estancia, el uso de los locales destinados á las evacuaciones no resulte repugnante ni molesto: siempre que esto sea obtenido, la instalación podrá reputarse como buena; claro es que, para conseguir este efecto, es indispensable el empleo de materiales adecuados en el revestido de paredes y pisos; la instalación de aparatos muy perfectos; una ventilación muy eficaz y la completa ausencia, sobre todo donde pueda estar al contacto de materias oxidantes, de rejillas y piezas accesorias de hierro; el recorrido de las evacuaciones por el exterior, en los urinarios, debe limitarse cuanto sea posible, teniendo en cuenta que son viciosos los desagües comunes para varias plazas.

La ventilación artificial de estos locales, bien sea por aspiración ó por impulsión, es indispensable, en términos generales, y debe ser preferida la de aspiración inferior á la de impulsión superior, y entre las dos, la primera, á la ventilación directa.

Para la limpieza de aparatos puede admitirse, tanto el sistema de descargas individuales, como el sistema de descargas colectivas; siendo preferible el primero por su mayor eficacia, oportunidad y economía, siempre que, como debe procurarse, haya para su servicio y vigilancia el personal necesario.

Duodécima. Reglamento.—Tanto para esta clase de instalaciones como para las particulares, las de saneamiento de «la casa» para aclarar lo que á las mismas se refiere, poner de manifiesto las razones que han servido de base para establecer la legislación respecto al saneamiento, y al mismo tiempo para que sirva de guía y de consulta en la relación de proyectos y en las instalaciones que se hagan en lo porvenir, sería muy conveniente la publicación de un folleto ó reglamento, en el que se hiciera patente cuanto queda expuesto, y un estudio crítico descriptivo de los aparatos, artefactos y accesorios que deban ser usados con preferencia en esta clase de instalaciones.

Primera. Nueva reorganización y reglamentación de la Junta técnica de Salubridad é Higiene, dándole amplias facultades en todo lo referente á higiene de la vivienda en general, dotándola de los elementos técnicos directos y auxiliares que sean necesarios, y con independencia en sus informes de la parte relativa á la construcción, que debe ser objeto de otros organismos municipales, procurando hacer esta reorganización con el menor gasto y nombramiento de personal posible, por existir hoy día empleados técnicos ó administrativos que podrán ser trasladados á este negociado.

Segunda. Dictar, con la mayor urgencia que sea posible, bases definitivas rectificando ó ampliando todo lo legislado hasta la fecha, para que propietarios y arquitectos tengan una norma fija y perfectamente clara de lo que sobre la materia se exija. Claro es que, pudiendo mejorarse lo que en la actualidad se dicta por nuevos inventos ó adelantos, deberán publicarse, siempre que sean precisos, artículos adicionales á los que formen el Reglamento primitivo.

Tercera. Tener un criterio verdaderamente amplio en la aplicación de las condiciones que se exijan, no ateniéndose sólo á la letra, sino más bien al espíritu de ellas, y consintiendo las modificaciones ó mejoras que de otro de lo estatuido pudieran introducirse por los técnicos.

Cuarta. Ayudar, por parte del Municipio, para que en el menor plazo se saneen el mayor número de fincas, procurando en esto tender más bien al deseo de la mejora higiénica de la urbe que al aumento de los fondos municipales, suprimiendo el importe de las licencias, haciendo gestiones con el Canal para el abaratamiento de las tarifas de agua en el gasto de la necesaria para el saneamiento ó estudiando los técnicos de ambas entidades (Ayuntamiento y Canal) la aplica-

ción de una tarifa mensual, trimestral ó anual por W. C., baños, urinarios, etc., independiente del resto del consumo de agua para el servicio doméstico.

Quinta. No tener la misma exigencia en las casas con dotación de agua ó en las que puedan instalarse que en las que, por falta de presión, hay imposibilidad manifiesta de hacer un buen saneamiento sin culpa del propietario.

ASOCIACION MATRITENSE DE CARIDAD

En la última Junta celebrada por la Comisión central de la Asociación Matritense de Caridad, bajo la presidencia del conde de Peñalver, se dió cuenta de los ingresos obtenidos desde el día 1.º del actual, que importaron 14.729,15 pesetas, y de los pagos efectuados en el mismo período de tiempo, importantes 16.931,46 pesetas.

Se dió igualmente cuenta de haberse recogido de la vía pública, desde el día 7 de Noviembre último, 38 mendigos, de los que se asilaron 14; se pusieron cinco á disposición del señor gobernador, para su castigo ó traslado á los pueblos de su naturaleza, y 19 se entregaron á sus familias, que tienen medios para poderlos sostener.

Se acordó conceder 125 pesetas, distribuidas entre diez familias necesitadas, y seis plazas de acogidos en los asilos á otros tantos pobres que lo habían solicitado y cuya necesidad estaba justificada.

Se acordó perseverar en la recogida de mendigos, y rogar una vez más al vecindario se abstenga de ejercer la caridad callejera, tan perjudicial como ineficaz.

Publicaciones

Agendas de Butete para 1912.

Se acaban de poner á la venta las ocho ediciones de las popularísimas Agendas de Butete que todos los años publica la antigua Casa Editorial Bailly Bailliére, de Madrid.

De su utilidad é imprescindible uso no necesitamos hablar, pues no hay casa particular, oficina pública, Establecimiento de Banca, Abogado, Médico, Notario y ni comercio donde no se tengan ejemplares de estas Agendas para anotar santos, días de visita, gastos diarios de una casa, apuntes de interés, vencimientos de letras, etc., etc.

Las hojas de papel blanco son de calidad inmejorable, y si á esto añadimos que contiene también infinidad de datos sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Cambios, Letras, Pagares, etc., se comprenderá la utilidad que reporta este libro á todas las clases sociales.

Estas Agendas van elegantemente encuadernadas en tela y cartón, y su precio varía de 1 á 4 pesetas, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo.

De venta en todas las librerías.

Noticias

Conferencia internacional.

En breva llegará á Madrid la Comisión francesa que, presidida por el ministro residente Sr. Dumaine, ha de reunirse con la española nombrada, que presidirá el Sr. Basch, para tratar las cuestiones relativas á los ferrocarriles transpirenaicos.

Las conferencias darán comienzo el día 30 ó el día 1.º de Diciembre próximo, en el ministerio de Estado.

Apareció ayer el primer número de La Noche, nuevo diario madrileño que se propone consagrar particular atención á las informaciones gráficas.

Lo dirige un periodista muy conocido, don

Antonio Palomero, y forman parte de la redacción escritores y reporteros estimabilísimos.

Agradecemos el saludo que como compañeros de profesión nos dirigen y les deseamos toda suerte de triunfos en la empresa comenzada ayer.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARAD)

VALORES PUBLICOS	DIA 28	DIA 29
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	83 95	84 85
Fin próximo.....	84 25	85 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	83 95	84 10
» E de 25.000 »	84 90	84 15
» D de 12.500 »	84 15	84 25
» C de 5.000 »	85 25	85 35
» B de 2.500 »	85 25	85 35
» A de 500 »	85 45	85 50
» Gy H de 100y 200 nominales.	88 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	94 55
» B de 2.500 »	94 70	00 00
» A de 500 »	94 70	94 55
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	101 65	101 00
» E de 25.000 »	101 95	101 85
» D de 12.500 »	101 90	101 90
» C de 5.000 »	101 80	101 95
» B de 2.500 »	101 80	101 95
» A de 500 »	101 80	102 15
En diferentes series.....	101 90	102 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 30	101 20
Acciones del Banco de España.....	453 50	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	239 00	238 50
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	93 00
Idem del Hispano-americano.....	115 50	000 00
Idem del Español de crédito.....	487 00	480 00
Idem del del Río del Plata.....	000 00	00 75
Idem del Central Mexicano.....	48 75	00 50
Azucareras preferentes.....	18 50	18 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00

Otros valores.

Compañía General Madrileña de Electricidad.....	88 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	81 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	101 25	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	17 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	100 50	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	00 00
Unión de Explosivos.....	271 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	101 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id. — Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	77 00	00 00
Idem por resultados.....	00 00	82 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero

París, á la vista.....	9 05	9 00
Londres, á la vista.....	00 00	27 42

Escuela Naval

Recomendamos á nuestros lectores el interesante anuncio que publicamos en cuartel plana con este título.

Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor para la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Manon.
ESPAÑOL.—A las 4 1/2, Los galeotes y El muñeco.
A las 9, El místico.

COMEDIA.—A las 4 1/2 (cuarta matinee), La pitanza y Lucha de clases.

LARA.—A las 6 1/2 (doble), Mi cara mitad.
A las 9 1/2, El cuento del tren.
A las 10 1/2, La losa de los sueños (doble).

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.
A las 6 1/2 (sencilla), Bodas de plata (dos actos).
A las 9 1/4 (sencilla), La muela del juicio.
A las 10 1/4 (doble), El centenario (tres actos).

APOLO.—A las 6 1/2 (doble), La familia real.
A las 9, La niña de los besos.
A las 10 1/4 (doble), La familia real.

COMICO. (Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), Gente menuda (dos actos).
A las 10 1/2 (doble), El monaguillo de las Descalzas (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 (doble), El revisor.
A las 9 1/4, La corte de Faraón.
A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

GRAN TEATRO.—A las 6 (doble), La casta Susana.

A las 10 (doble), Género alegre y Paguaguas del abuelo.

PRICE.—A las 6 (doble), El rey que rabió.
A las 10, Los granujas.
A las 11 1/4, La Geisha.

MARTIN.—A las 6, Los dos amores.
A las 7, Armas al hombro!
A las 9 1/4, Nobleza de hija.
A las 10 1/4, La balsa de aceite.
A las 11 1/2, Los dos amores.

NOVEDADES.—A las 6, Los guapos.
A las 7 1/4, La real hembra.
A las 9, El intrépido aviador.
A las 10, El capataz.
A las 11 1/4, La montaña de oro.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.
A las 5 (especial), Los dos pilletes.
A las 8, cinematógrafo.
A las 9, La confesión.
A las 10, La casa de todos.
A las 11 (doble), Zaragoza.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.
A las 5 1/4, Pájaros sin nido.
A las 6 1/4, La sombra (especial).
A las 9 1/4, ¿Quiere usted comer con nosotros?
A las 10 1/4 (especial), Amores y amores.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

ROYAL KURSAAL.—Atrayentes películas de éxito mundial. A las 5 1/2, 6 1/2, 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2, la gentil Frú Frú, las Clavellinas, Pilarita López, la Toralito, las aplaudidísimas Brazalema y Libertad y éxito grandioso de la hermosa cupletista Angelita Easo en la canción de la Pulga.

Importantes debuts. El miércoles, gran baile artístico, empezando á la una de la madrugada.

Imprenta de EL PORVENIR

Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Folleto n.º 112.

ORIGEN Y DESARROLLO

DE LAS

IERARQUIAS MILITARES

por el Comandante de E. M.

DON CANDIDO PARDO

Francia tanto tiempo victoriosa esperimentaba la circunstancia de la fortuna cuando Villars marchando al socorro de la ciudad de Mons, fué atacado cerca de Malplaquet, por las fuerzas reunidas de Inglaterra y Alemania mandadas por Marlborough y Eugenio Boniferos que en presencia de los peligros de la patria era inaccesible á pueriles susceptibilidades de amor propio, se colocó á las órdenes de Villars aunque era más antiguo que éste.

Mandó el a'a derecha en la batalla de

do como muy mortífera, pero siendo en superioridad militar aplicable principalmente al ataque y defensa de plazas; temía que no le gustasen destinar á las órdenes de jefes de un grado igual al suyo y suplió durante mucho tiempo al Rey que no le nombrase mariscal pero Luis juzgó que la más alta dignidad militar debía pertenecer al guerrero que había llevado á cabo en su arte una revolución útil á la humanidad y le otorgó el bastón, esta violencia hecha á la virtud de Bambau, honra tanto más al Rey cuanto que el gran ingenio no fué nunca cortesano y apasionado por el servicio no se ocupó nunca de intrigar.

Desde el origen de la dignidad de mariscal, y durante mucho tiempo aun en la época de Luis XIV, cuando dos mariscales se encontraban en el mismo Ejército, tenían alternativamente el mando, la autoridad pasaba todos los días de uno á otro.

El Rey vió en ello varios inconvenientes y decidió que el mando perteneciera al más antiguo de los mariscales.

Hubo sin embargo respeto de esto una excepción, que merece ser referida.

Malplaquet y segundo gloriosamente al general en jefe.

Durante la regencia el cuidado de todos los negocios militares fué confiado á un consejo, bajo la presidencia del mariscal Villars, que fué también miembro del consejo de la regencia.

El vencedor de Denain conservó estas altas funciones hasta el fin de sus días en 1734.

Los últimos momentos de este mariscal fueron notables por una particularidad que no es muy conocida.

A la edad de 82 años, se hallaba á la cabeza del Ejército de Italia: le dijeron que se esponía mucho.

«Me quedan tan pocos días de vida que no puedo despreciar las ocasiones que pueden proporcionarme una muerte gloriosa.

Algun tiempo después, al subir en su lecho de muerte que el duque de Borvik había sido muerto de un cañonazo, exclamó:»

«Siempre he dicho que este buen hombre era más feliz que yo.»

El mariscal duque de Noailles, cuya espada fué durante 50 años, tomada por los enemigos de Luis XIV, sirvió á la

regencia con sus consejos, cuando su edad no le permitió seguir á la cabeza del Ejército, tuvo la gloria de llevar á cabo reformas útiles en la Hacienda y el honor de ver por sucesor como ministro, al regente mismo.

La dignidad de mariscal tenía entonces tanto esplendor que en 1717, el duque de Orleans decía en el parlamento.

«El canciller de Francia, va en línea paralela con el condestable y los mariscales, los presidentes del parlamento están al mismo nivel que los duques y pares, que se hallan por debajo de los jefes de la magistratura.»

Si se quisiera recordar todos los hechos que prueban la alta consideración de que gozaba la dignidad de mariscal se acumularían las citas, ya demasiado multiplicadas quizás: no debemos sin embargo omitir el referir que un convenio firmado en 18 de Junio de 1743 entre Francia é Inglaterra, fijaba en 40.000 libras, el rescate de un mariscal de Francia prisionero de guerra y en 15.000 el de un teniente general.

Mauricio de Sajonia que llevó al arte de la guerra grandes progresos, y que

ncs ha transmitido sus preceptos en importantes escritos extendió un nuevo brillo sobre la dignidad de mariscal.

Nacido cerca del Trono, hijo de Federico Augusto I, elector de Sajonia y Rey de Polonia, Mauricio miraba la dignidad de mariscal como la base del edificio social.

Estaba este mariscal enfermo de hidropesía y con una calma heróica, decía durante la batalla de Fontenoy.

«Sería curioso que una bala de cañón viniese á hacerme la operación.»

La autoridad de los hechos prueba que la dignidad de mariscal fué constantemente en Francia un poderoso móvil de emulación y el objeto de las más nobles ambiciones.

Sobre el mausoleo de Chevert, muerto en 1769 se lee este epitafio atribuido á Diderot:

«El título de mariscal de Francia es el único que le ha faltado, no á su gloria, sino para ejemplo de los que le toman por modelo.»

El número de mariscales era de 12 en 1780.

(Se elevó á 15 en 1788).

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Libertad y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para el Atlántico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

Sucesores BASSO y ALSINA

Plaza Palacio, 13, BARCELONA.—Teléfono 2.012

Instrumentos de precisión para CIENCIAS, ARTES, MARINA, INDUSTRIA

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa **KELVIN & JAMES WHITE**, de Glasgow.

ALMACENES NAVALES Y FÁBRICA DE PINTURAS

Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46. (BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

Fundada en 1863.—Capital social: pesetas 25.986.500

CALLE ANCHA, NÚM. 11 — BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa. Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m. Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, África Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo. Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

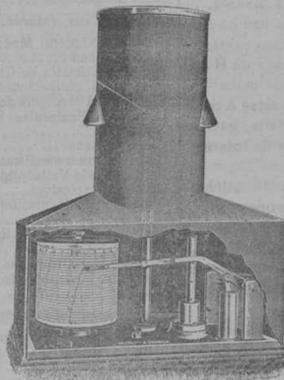
Para más informes, dirigirse á J. Cebrián, Cañizares, 16, 2.º

Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.—Estraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arsenal) MADRID

Saturnino Baras SUCESOR DE Genaro Menéndez

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Máquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUQUEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Tel. 33.

Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Tel. 34.

Barcelona.

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano

RAMBLA STA. MÓNICA, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, Impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kent, para proyectiles: polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlk», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuschler» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengean-ce», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hou-er» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartei, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafal-gar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; álica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ESCUELA NAVAL

La Academia Condo, establecida en la plaza del Rey, 6, acreditada por los extraordinarios éxitos obtenidos con sus CLASES PARTICULARES, individuales ó en grupos que no exceden de cinco alumnos, cuenta con el concurso de ilustrados jefes y oficiales de la Armada para la preparación de los aspirantes que deseen presentarse en la próxima convocatoria de la Escuela Naval. Preparación completa con asignaturas del bachillerato. Se admiten internos.

en, Toldos, Banderas y sus similares

ACCESORIOS PARA LOS MISMOS

Lonas, Lonetas, Lanillas y otros tejidos.

CARLOS MALLOL

TELEFONO NÚM. 2.684

Paseo Colón, 31 y Merced, 42.

BARCELONA

Preparación para Oposiciones de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

Honorarios módicos.—Clases tarde y noche.

HITA, 11, 3.º — SR. PAREDES.

FUMADORES

EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago: 1 peseta; por correo, 1,50. Victoria, 8, Madrid.

REUMATICOS!

El Balsamo Victoria, compuesto con met-setán, mentol, alcanfor, cocaína y mentol, cura en el acto los dolores más agudos; dos pesetas. Victoria, 8, Madrid.

BILIOSOS

Los trastornos biliares y del tubo digestivo se corrigen con el uso de la manzanilla Romana. Bote, 1 peseta. Victoria, 8. Pérez Martín y Compañía, y farmacias.

Cigarrillos carminativos. Eficaces para combatir las afecciones de la boca, garganta, pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con melisa, terpinol, esencia de pinº marítimo, mentol, guayacol y hojas de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fu narse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos. Victoria 6 y 8.

NO MAS PURGAS

Con los SUPOSITORIOS VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 8. Madrid.

Panacea estomacal LASHERAS

A base de pancreatina, pepsina purísima y óxido magnésico. Eficaz para la curación de las enfermedades del estómago y demás afecciones del tubo digestivo. 5 pesetas. Victoria, 6 y 8, farmacia.

Diario de la Marina

Precios de suscripción

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50 idem.—Semestre, 9 idem.—Año, 18 idem.—Número suelto, 5 céntimos. PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.—Semestre, 10 idem.—Año, 20 idem.—Unión postal: año, 60 idem.—Asia y América: año, 70.

Pídanse tarifas de publicidad